Asunción, 8 de marzo de 2022

NOTA GAL/DOP Nº.....116..... /22

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la aprobación del procedimiento de ampliación que corresponde a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 39/20 *"CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS"***

En ese sentido se solicita **anexar** al citado expediente de adjudicación, el Convenio Modificatorio **(ANEXO N° 01)**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle:

Empresa	**Dirección**	**RUC**	**Monto Total Ampliado**
ASEGURADORA YACYRETA – ASEGURADORA PARAGUAYA – EL PRODUCTOR DE SEGUROS – PANAL SEGUROS (COASEGURO)	Avda. Aviadores del Chaco y Pablo Adorno 1690 - Asunción	80021999-6	***Gs. 237.568.766***

En ese contexto, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- Resolución de Ampliación.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Convenio Modificatorio.
- Dictamen.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

.....
Abogado Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.
I.P.S